

ción el de tres meses contados a partir de la publicación del último anuncio.

Bilbao, 2 de junio de 2008.—Los Administradores Mancomunados, Eloisa y José Antonio Carballo Castaños.—38.006.

PROMOTORA AZALEA CAPITAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Vicente Crusells Canales, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 199/05-E y acumuladas de este Juzgado seguido a instancia de Piotr Admski, Jesús Quintanilla Álvarez, Ignacio Iglesias Palomino, Abdenassar El Ouakili, José Antonio Pascual Lahoz, Ricardo Pérez Miguelena, Darwin Floriberto Cordova Sizalima, Fanel Ionel Abdelean, Luis Miguel Aliende Yerro, Schaba Andrzej, Dziura Szczepan Andrzej, Jakiel Stefan Jozef, Omiotek Grzegorz, Mariusz Franciszer Golks, Slawomir Romuald Galeziowski, Wiesława Galeziowska, Ismael Areciz Sánchez, contra Promotora Azalea Capital, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha veintiséis de mayo de dos mil ocho auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 42.145,46 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Borme.

Logroño, 26 de mayo de 2008.—Secretario Judicial, Vicente Crusells Canales.—37.824.

PROYECTOS DABECA, S. L.

(Sociedad absorbente)

MECAPLAN, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de las respectivas Juntas Generales de la dos Sociedades referenciadas, celebradas con carácter de universal el día 23 de mayo de 2008, se ha acordado la fusión de estas sociedades, mediante la absorción de Mecaplan, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida), por Proyectos Dabeca, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), produciéndose la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a favor de la sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de la Sociedad Absorbida, quedando Proyectos Dabeca, Sociedad Limitada plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión suscrito por los administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid (fecha presentación 30 de abril de 2008, inscripción de fecha 6 de mayo de 2008). Las Juntas Generales aprobaron asimismo los respectivos balances de fusión adoptándose como tales los cerrados el día 30 de noviembre de 2007, considerándose realizadas todas las operaciones de; Mecaplan, Sociedad Limitada Unipersonal, a efectos contables por Proyectos Dabeca, Sociedad Limitada desde el día 1 de diciembre de 2007.

Por estar la sociedad absorbida íntegramente participada por la sociedad absorbente, es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, debiendo se calificada y/o definida la fusión acordada como «simplificada».

Se hace constar, de conformidad con el citado artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos

adoptados y de los balances de fusión. Asimismo se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 5 de junio de 2008.—El Administrador único de Proyectos Dabeca, Sociedad Limitada, doña M.ª Consuelo Valdés de la Vega; el representante persona física del Administrador de «Mecaplan, Sociedad Limitada Unipersonal», don Bernal Zamora Arce.—38.807. 1.ª 11-6-2008.

PUERTAS ARUME, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Administrador solidario de Puertas Arume, Sociedad Anónima; Galicat Planificación, Sociedad Anónima, actuando en su nombre y representación su Administrador único, don Antoni Gordó Aubarell, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha resuelto convocar Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en Carballo (A Coruña), en el polígono Bertoa, parcela 10, el día 16 de julio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 17 de julio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en los puntos del orden del día que se relacionan a continuación.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2007, y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la junta.

Carballo, 31 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Galicat Planificación, Sociedad Anónima, representada por Antoni Gordó Aubarell.—37.743.

PUERTAS AUTOMÁTICAS ALCALÁ, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la entidad mercantil «Puertas Automáticas Alcalá, S. A.», pone en conocimiento de los socios de la misma que en reunión del indicado convoca a los socios a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, el próximo día 10-7-08, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda el mismo día, a las 10,300.

Orden del día

Primero.—Informa del Balance de situación a 30-4-08 y cuenta de explotación del primer cuatrimestre del ejercicio 2008, e informe por el mismo de la situación actual de la sociedad.

Segundo.—Renovación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración, revocación de los poderes conferidos al/los Consejero/s delegado/s y otorgamiento de nuevos apoderamientos.

Santa Lucía de Tirajana, 9 de junio de 2008.—Josefa Esther Sosa Vallejo y Manuel V. Santiago Santana, Apoderados.—39.162.

RAÚL NUÑEZ MONTOYA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 25/08, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Joan Solé Sisteró, contra la empresa Raúl Nuñez Montoya, con CIF n.º 46802661F, sobre despedido se ha dictado en fecha 18/04/08, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 4.843,65 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 22 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial.—37.840.

RAYMOND RIEU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio de la sociedad, para el día 22 de julio de 2008 a las diez horas en primera convocatoria y el día 23 de julio de 2008 a las diez horas en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales relativas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, y aplicación del resultado según determina los artículos 27 y 28 de los estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

Cuarto.—Renovación de cargos de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados, donde en derecho proceda.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para la misma.

Se hace constar que en domicilio social se encuentra a disposición de los señores socios los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General Ordinaria.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de junio de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Silvia Rieu Corona.—37.777.

RECAMBIOS BOLIVAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General ordinaria a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 15 de julio de 2008, a las diecinueve horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Modificar el régimen de transmisión de acciones y consiguientemente el artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de auditoría, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y obtener su entrega de forma inmediata y gratuita.

Bilbao, 5 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Zugaza Fernández.—38.490.